



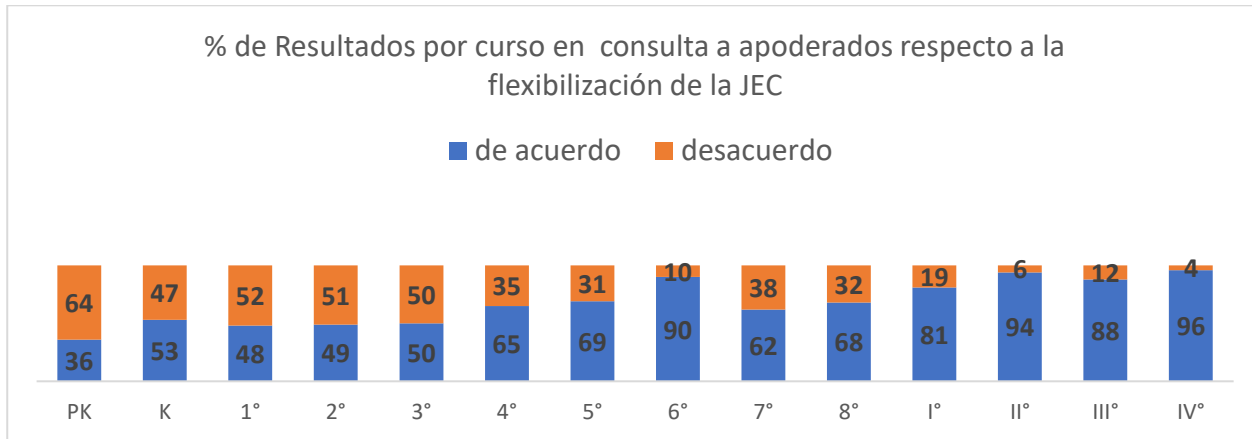
Comunicado Oficial

Queridas Familias MTA, junto con saludar, confiados en la protección y amparo de Dios y nuestra Mater, me dirijo a ustedes para comunicar lo siguiente:

- El 22 de marzo de 2022 El Ministerio de Educación publica la resolución exenta n°1819, que aprueba orientaciones para el reencuentro educativo, para sostenedores y comunidades educativas. Una de las medidas que indica es la flexibilización de la jornada escolar completa hasta el 25 de abril de 2022, para poder tomar la medida se debía abordar en el consejo escolar. El procedimiento para solicitar aún no estaba establecido por la SEREMI de Educación.
- El 25 de marzo de 2022 se constituye el consejo escolar de nuestro colegio, en dicha sesión se revisa el punto de la flexibilización de la jornada escolar.
- El 29 de marzo 2022 Dirección solicita a la SEREMI de Educación reducción de la jornada en la semana de evaluaciones y Semana Santa.
- 19 de abril de 2022 el colegio recibe correo del Ministerio de Educación donde se nos informa que el plazo para la flexibilización de la jornada escolar completa se extiende hasta el 31 de mayo de 2022. El informativo también indica que: “Quienes ya han presentado solicitudes con plazo del 25 de abril y deseen extender el plazo al 31 de mayo, solo deben enviar un oficio por correo electrónico, en el que señalen que extenderán el plazo y que han informado de esto a la comunidad escolar ”Además, indica para quienes no han solicitado flexibilización de la JEC, que la solicitud se debe presentar en la Secretaría Regional Ministerial de Educación correspondiente, a través de un oficio en el que se señale en qué consiste la flexibilización que se realizará, adjuntando el acta de sesión del Consejo Escolar o informe de consulta a apoderados. Para hacer más democrática y participativa la decisión, se definió optar por la consulta a todos los apoderados para conocer su opinión.
- 20 de abril de 2022 se realiza definición con el consejo de profesores y asistentes de la educación y se acuerda solicitar flexibilización de la JEC y realizar consulta a todos los apoderados del colegio.
- 21 de abril se realiza la consulta a los padres y apoderados, mediante formulario de Google canalizando oficialmente la información a través de los profesores jefes, directivas de curso y apoderado nexa.
- 21 de abril de 2022 se envía oficio a la SEREMI de Educación señalando en que consiste la flexibilización que se realizará y se adjunta informe de resultados de la consulta a apoderados.

Resultado de Colegio: Consulta a apoderados respecto a la flexibilización de la JEC





Horario de Salida de clases de estudiantes con ajuste según flexibilización de jornada escolar completa.

PREKÍNDER A 8VO AÑO BÁSICO		I A IV MEDIO	
DÍA	HORA SALIDA	DÍA	HORA SALIDA
Lunes	14:05	Lunes	15:15
Martes	14:05	Martes	15:15
Miércoles	13.30	Miércoles	13.30
Jueves	14:05	Jueves	14:05
Viernes	13:00	Viernes	13:10

Recordamos que la medida de flexibilización es hasta el 31 de mayo de 2022, la opción de ampliación es definición del Ministerio de Educación.

Esperando que esta medida favorezca el proceso de reactivación de aprendizajes y el bienestar socioemocional de todas las estudiantes y comunidad educativa. Se despide fraternalmente

Directora y Equipo Directivo
Colegio Madre Admirable de Schoenstatt

“Con la mano en el pulso del tiempo y el oído en el corazón de Dios” PJK

Nota: Si alguna familia presenta alguna situación especial, por favor contactarse con la profesora jefe.